

CONCEPCIÓN, 15 de octubre de 2020.

Nº 735/VISTOS: El acuerdo Nº 2689-140-2020; el oficio ordinario Nº 6868-20 de la Directora de Salud Municipal de fecha 23 de septiembre de 2020; el acta de la comisión de hacienda Nº 36 del 1 de octubre de 2020; el Reglamento interno del Concejo Municipal; la Ley Nº 18.695; el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases del procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado lo establecido en el artículo, 65º letra y 79º de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Salud Municipal de la Municipalidad de Concepción para el año 2020, por la suma de \$18.644.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
21	03	CXP GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones	18.644.-
		TOTAL GASTOS	18.644.-
SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA(M\$)
22	04	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo	18.644.-
		TOTAL GASTOS	18.644.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

~~MUNICIPAL
SECRETARIA
MUNICIPAL
PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~MUNICIPAL
SECRETARIA
MUNICIPAL
CONCEPCION
* ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE~~

AOV/PII/cco

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

Dirección de Salud Municipal

Dirección de Finanzas

Archivo

AOV/PII/cco

IDDOC 1308083